

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 061 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2014**

Siendo las 17,10 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo, da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Felipe Vergara Lucero y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; **Administrador** Rubén Gutiérrez Cabrera; **Jurídico** Etienne Archambaud Otero.

Tabla; 1) Aprobar Comodato de una superficie de terreno de 2.038 metros cuadrados para Fundación Integra para la construcción de un Jardín Infantil en la comuna de Quintero.

Sr. Alcalde; Esto tiene que ver con lo que ya hemos conversado un par de veces que vino la Directora Regional de la Fundación Integra, que tiene la posibilidad de invertir en dos o tres Jardines Infantiles en la mitad de este año y el próximo año en la Región, escogió la comuna de Quintero por lo vulnerable, por las condiciones, por una serie de cosas más.

Este Jardín Infantil está proyectado hacerse en dos etapas. La primera, bordea los M\$400.000.- que lo harían de aquí a diciembre y la segunda, sería de M\$500.000.- porque el total del Jardín que quieren invertir tiene un costo de M\$900.000.-

El convenio que quieren suscribir con la Municipalidad de Quintero para sacar el actual Jardín Infantil de la Fundación Integra que está en la propiedad de la Cruz Roja porque no se pueden ampliar, invierten en esta comuna, siempre y cuando nosotros cedamos en comodato un terreno municipal por un espacio mínimo de 20 años que cumpla las condiciones.

Lo que inicialmente fuimos a ver fracasó porque era un área verde que a nosotros nos había interesado ese terreno para dar vida a ese sector e ir mejorando la calidad de vida de la gente que está ahí, habíamos pensado en el terreno que está subiendo por Lazo antes de llegar a Chile Barrio, donde están los pinos.

Sr. Gatica; ¿Es área verde o equipamiento?

Sr. Alcalde; Área verde por eso fracasamos.

Sr. Gatica; El Concejo Municipal puede modificar su uso.

Sr. Alcalde; Lo averiguamos, nosotros, no lo podemos hacer directamente.

Sr. Gatica; ¿Si está dentro del Plan Regulador? Los Concejos aprueban los Planes Reguladores.

Sr. Alcalde: Lo vimos con ellos, tiene una facultad que es de Bienes Nacionales, hay todo un enredo en el terreno, pero a ellos les gusta el terreno de la Nueva Serena a lo cual a mí personalmente, no me gustaba mucho el de la Nueva Serena, que es el de la esquina, que es espectacular para ellos, pero es una oportunidad de mejorar el sector de Chile Barrio, construyendo un jardín bonito, grande.

Entonces, lo que fuimos a ver y que es lo que podíamos hacer en este sector, pensando en el mejoramiento del sector, ese es el interés que personalmente que tenemos, que podemos hermostrar el entorno es que cumple con todos los requisitos de las medidas porque el terreno tiene que tener mínimo 2.000mts² es donde está la cancha de baby futbol, donde dice Lazo equipamiento B. En el croquis de plano aparece indicado equipamiento A, tenemos equipamiento B y después tenemos Área Verde II. El equipamiento B cumple justo con las medidas requeridas, la mínima son 2.000mts², no tendríamos que modificar nada y quedaría de espalda con el Jardín que hoy día, es el Jardín Infantil Tío José.

Sr. Silva: Según la interpretación del plano es entre las calles Lazo y Eusebio Lillo.

Sr. Alcalde: Donde está la cancha de baby futbol.

Sr. Aguayo: O sea, el terreno que Ud. está señalando es donde está la multicancha.

Sr. Alcalde: Ese mismo.

Sr. Aguayo: Y la multicancha ¿Dónde la va a poner?

Sr. Alcalde: La multicancha calza para colocarla justo con los metros que nosotros podemos ocupar de un área verde, nosotros podemos ocupar hasta el 25% de un área verde de edificación de un área verde y la multicancha según el Director de la DOM., se puede emplazar a un área verde porque es parte de una entretención

Sr. Cartes: O sea va a quedar colindando con el Jardín Infantil Tío José.

Sr. Alcalde: La calle del estadio para arriba Lazo, está La Roca, está la oportunidad de mejorar este sector al emplazar el Jardín Infantil, aquí había un proyecto que es la mitad del terreno de aquí abajo del área verde que es el proyecto que está próximo a partir que es la Plaza Segura que son M\$59.000.- que sería en el sector debajo del Jardín, iría un pedazo, en que haríamos una conexión a través de la construcción de algunos caminos y podríamos trasladar la multicancha al sector del área verde. Con ello recuperamos toda esa área que es media conflictiva, que tiene poca luz, que roban, cuyas especies las esconden en los pinos. Nosotros vamos a quedar con el financiamiento libre del Fril del próximo año, dejarlo para la multicancha. Una multicancha para la Nueva Serena valen M\$50.000.- No sé si les parece esa idea.

Sr. Alarcón: Todo lo que sea progreso.

Sr. Alcalde: No es que además ese sector es bueno recuperarlo.

Sr. Gatica: Entonces la cancha iría en lo que es área verde.

Sr. Alcalde: En el porcentaje que se puede construir en un área verde. Nosotros tenemos que aprobar este comodato con un mínimo de 20 años, tenemos que hacerlo, agradecerles que vengan Uds. hoy día, porque la Directora Regional me llamo cuando íbamos en viaje al norte porque tiene la posibilidad para que esto sea efectivo, tiene que ingresar esto antes del 30 de agosto. Por eso, tenemos mañana en la mañana y aquí Sra. Yesmina nos tiene que ayudar mucho, deberíamos tener el acuerdo o el Acta mañana una de las dos cosas, ojala el acuerdo y nosotros se lo mandamos vía correo y después se lo mandamos en un sobre.

La superficie total del terreno a entregar en comodato es de 2.038mts² a 20 años, que es el mínimo de tiempo que nos exigen para efectuar la inversión de M\$900.000.- Y la cancha se trasladaría en el sector de área verde, mejorada con iluminación.

Solicito el pronunciamiento del Concejo Municipal.

Finalizada la votación todos los miembros incluyendo el Alcalde manifiestan con aprobar la propuesta del Alcalde, cuyo acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo: Ante la necesidad de aumentar la cobertura de atención de niños y niñas de Sala Cuna y Jardín Infantil en la comuna y el interés de la Fundación Integra por ejecutar proyectos destinados a la construcción de Sala Cuna y Jardín Infantil en la comuna de Quintero, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba conceder comodato de una porción de terreno con una superficie de 2.038 metros cuadrados de la Zona de Equipamiento B, Rol de Avalúo N°298-82, ubicado en la calle Laso S/N para la Fundación Integra por una lapso de 20 años destinados a la construcción de Sala Cuna y Jardín Infantil.

Se cierra la sesión siendo las 17,20 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE